

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL ANCASH

Código de Proceso de Selección: PS. 004-SUP-RAANC-2013  
Órgano: Red Asistencial Ancash

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	--	P1ME	01	Hospital I Cono Sur
Tecnólogo Médico	Radiología	P2TM	01	Hospital III Chimbote
<b>TOTAL</b>			<b>02</b>	

## 2. REQUISITOS

### 2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder 5 y 6), según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Currículo Vitae documentado y debidamente foliado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios-CAS), excepto los contratados por suplencia. Para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.
- Disponibilidad Inmediata.

### 2.1.1. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

#### MEDICO GENERAL

##### **FORMACION:**

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.

##### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS, preferentemente, experiencia en toma de Ecografías.  
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.  
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.

##### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional afín a la profesión mínima de 60 horas, realizada desde el año 2008 a la fecha.
- Acreditar\* conocimientos de Ecografía.

#### TECNOLOGO MEDICO (Radiología)

##### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en la especialidad de Radiología, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS.  
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.  
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.

### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 60 horas afín al cargo, realizada a partir del año 2008 a la fecha.
- (\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 03 de Mayo del 2013, de 08:00 a 13:00 horas, en la División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ancash, sito en la Av. Circunvalación N° 119 – Laderas del Norte – Chimbote.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del día 06 de Mayo del 2013 a las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las demás evaluaciones se llevarán a partir del 07 de Mayo lo que se hace de conocimientos para los fines del caso.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Chimbote, 26 de Abril de 2013.